MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO N? CONCON,

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE: **VISTOS:**

La Resolución 1600 del 2008 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012 y la decisión Alcaldicía.

DECRETO

1.- RATIFÍQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: ELENA GAETE VEGA

GRADO: 16

CAL. JURÍDICA: CONTRATA

RUT.

FECHA: 03 Y 06 DE JULIO DE 2015

COMETIDO: TRASLADO ALCALDE REUNIONES; MINISTRA DE EDUCACIÓN Y GERENCIA REFINERÍA ENAP

VIÁTICO: 100 %

40% XX TOTAL \$ 32.838

LUGAR: SANTIAGO

MOVILIZACIÓN: MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 05 002 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

ELICIO ANDERS TORRES

ΓARIQ MUNICIPAI

ALCALD]

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

RECURSOS HUMANOS

cción de Cc Grandwicks Objetosto